

Quito, 12 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(64728)



### EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PMSERVICES.

La compañía SERVICIOS PETROLEROS Y MINEROS S.A. PMSERVICES se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 27 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.10.005033 de 22 de Noviembre de 2010.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 1.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 2.000,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: CONSTRUCCION DE VÍAS, MANTENIMIENTO, MOVIMIENTO DE TIERRAS Y PLATAFORMAS PETROLERAS,...

Quito, 22 de Noviembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA



### EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, AUMENTO DE CAPITAL, FIJACION DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO DE AGRÍCOLA BAFISA S.A. EN LIQUIDACIÓN.

Se comunica al público que, AGRÍCOLA BAFISA S.A., EN LIQUIDACIÓN, se reactivó, aumentó su capital social, fijó el capital autorizado y reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de noviembre de 2009. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 10.Q.IJ.4908 de 16 de Noviembre del 2010.

El capital social de compañía asciende a USD \$ 800,00 (Ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América), dividido en 800,00 (ochocientos participaciones de USD \$ 1,00 (Un dólar de los Estados Unidos de Norte América), cada una. Se fija el capital autorizado en la suma de USD \$ 1,600,00 (Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América).

Como consecuencia de estos actos jurídicos, se reforma el artículo sexto del estatuto social.

Distrito Metropolitano de Quito, a 16 Noviembre de 2010

AB. PATRICIA CHIRIBOGA SÁNCHEZ  
DIRECTORA JURÍDICA DE DISOLUCIÓN  
Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

EL TELEGRAMA 24-11-2010 (64731)

Aviso de Requerimiento a los acreedores de la compañía AGRÍCOLA BAFISA S.A. EN LIQUIDACIÓN

Nov. 22-23-24 (64700)

### REPUBLICA DEL ECUADOR EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

TRAMITE: SOLICITUD DE VISTO BUENO N° 4208.  
CAUSAL: NUMERAL 1 DEL ART. 172 DEL CODIGO DEL TRABAJO  
ACTOR: Partalación Cornejo Campoverde, por sus propios derechos.  
CONTRA: Maria González Sánchez.

INSPECTORIA PROVINCIAL DE TRABAJO DEL GUAYAS.

Guayaquil, 9 de noviembre de 2010; las 10h25  
En lo principal, atendiendo lo peticionado por la parte accionante, y en virtud de la providencia dictada el 4 de noviembre de 2010, las 09h10, se ha dispuesto emitir el extracto de notificación por la prensa de conformidad con lo prescrito en el artículo 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto la parte accionante por intermedio del señor Partalación Cornejo Campoverde Tapia, por reunir sus propios derechos, declara bajo juramento reconocer la individualidad o residencia actual del trabajador señora Maria González Sánchez, por lo que se dispone notificar al trabajador accionado mediante la publicación del presente extracto en uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil, contándosele el término de veinte días a partir de la publicación del extracto, a efecto de que comparezca a dar contestación a la acción planteada en su contra, haciéndole saber que tiene la obligación de señalar causa judicial para que reciba futuras notificaciones. Publíquese el presente extracto por una sola vez. - Cómplase y Notifíquese.- (-) Abg. Hans Robles García, Inspector Provincial de Trabajo del Guayas. Lo que comunico a usted para los fines de ley. Guayaquil, 9 de noviembre del 2010.

Abg. Hans Robles G.  
INSPECTOR PROVINCIAL DE  
TRABAJO DEL GUAYAS

Nov. 22-23-24 (64470)

### REPUBLICA DEL ECUADOR CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE GUAYAQUIL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE GUAYAQUIL AVISO DE REMATE

AL PUBLICO SE LE HACE SABER: Que dentro del juicio de embargo y remate No. 713-A-2009, que sigue el abogado Hugo López Armijos, por los derechos que representa de la compañía CATERPILLAR CREDITO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, EN.R., al Dr. Harry Hernández Pontón, Juez Titular del Juzgado Cuarto de lo Civil de Guayaquil, en providencia de fecha 4 de noviembre del 2010, a las 09h34, ha señalado para el día viernes 17 de diciembre del 2010, desde las 14h00 hasta las 18h00, el remate del bien tipo:

EXCAVADORA, MARCA: CATERPILLAR, MODELO: 312 DL, SERIE: JBC00299, PIN No. CAT0312LJBC00299, que presenta las siguientes condiciones y observaciones:  
APARIENCIA GENERAL:  
Repilla y protección de radiador, regular. Capó/ tubo de escape de motor cerrado, regular. Tanque de combustible, regular. Faltan tapas de ingreso. Protección del cárter/ Caja de la batería, regular. Baterías (2) descargadas. Soldaduras del bastidor principal, buenas. Bastidor inferior, bueno. Paragolpes, buenos. Contrapeso, bueno. Escalones/ Escalera, buenos. Pasamanos, bueno. Pintura, regular. Capó, bueno. Plancha metálica, buena. Puertas del motor, buenas.  
APARIENCIA DE SUS COMPONENTES PRINCIPALES.  
Motor principal, regular-PP. Bomba principal, regular-PP. Motores de tracción (2), buenos-PP. Motor de rotación, bueno-PP. Tornamesa y chasis, bueno-PP. Válvulas y reguladores, regular-PP.  
TREN DE RODAJE  
Bastidor de cadena-izquierda, regular. Bastidor de cadena-derecha, regular-falta relación.  
EQUIPO DE RETROEXCAVADORA  
Pasadores y bujes, regular. Condición de pluma, buena. Pasadores de la pluma, regulares.  
BRAZO  
Pasadores y bujes, regular. Condiciones del brazo, buena. Pasadores del brazo, regular.  
CUCHARÓN  
Cuchillas, buena. Dientes/adaptadores, regulares. Parte inferior del cucharón, buena. Laterales del cucharón, bueno. Varillaje del cucharón, buena. Soportes del cucharón, buenos.

No se p...  
Caja de...  
Faros d...  
CABINA...  
relladur...  
Panel S...  
fueron p...  
cerrado...  
Espejo i...  
En regul...  
2 defant...  
RUEDAS...  
ARMOLU...  
Redio A...  
de emal...  
Triángul...  
AVALÚO...  
VENTIC...  
El vehícu...  
Burberno...  
Se prev...  
posturas...  
pago ser...  
acompa...  
El remat...  
de lo Civ...  
Justicia...  
Guayaqu...

A JU...  
En cur...  
pañía V...  
compañ...  
939 y l...  
el objet...  
1.- Con...  
com...  
Guayaq...

BANC...  
extravi...  
por US...  
del Sra...  
de ven...